

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la impartición de cinco cursos de formación incluidos en el Plan de Formación 2006 de la Escuela de la Administración Pública.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: AT-03/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Impartición de cinco cursos de formación incluidos en el Plan de Formación 2006 de la Escuela de la Administración Pública.
- c) Lotes: Sí, 5 Lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 33 de 18/03/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 117.400,00 euros.

- Lote n.º 1: 15.000,00 euros.
- Lote n.º 2: 22.400,00 euros.
- Lote n.º 3: 25.000,00 euros.
- Lote n.º 4: 25.000,00 euros.
- Lote n.º 5: 30.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12/05/06.
- b) Contratistas:

Lote n.º 1: "Técnicas y habilidades de Dirección para Predirectivos" Mapfre Quavita, S.A.

Lote n.º 2: "Habilidades Sociales" Esperanza Macarena Muñoz Gómez.

Lote n.º 3: "Itinerario Formativo sobre Windows" Forext Academia, S.L.U.

Lote n.º 4: "Itinerario Formativo sobre Linex" Consorcio Identic.

Lote n.º 5: "Conducción de Vehículos Todoterreno" Autoescuela Placentina, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: (IVA incluido).

Lote n.º 1: 14.230,00 euros.

Lote n.º 2: 21.600,00 euros.

Lote n.º 3: 22.500,00 euros.

Lote n.º 4: 24.500,00 euros.

Lote n.º 5: 28.200,00 euros.

Mérida, a 12 de mayo de 2006. El Secretario General, P.D. Orden de 01/03/00. D.O.E. n.º 32 de 18/03/00, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Rafael Camino Barbero, en representación de "Camino Toros, S.L.", por incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración de los espectáculos comprendidos en el artículo 10 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, seguido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura de Badajoz, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 15 de mayo de 2006. La Instructora, LOURDES GARCÍA GARCÍA.